



COMPONENTES Y DISPOSITIVOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN PUERTAS AUTOMÁTICAS YA INSTALADAS ⁽¹⁾ ⁽²⁾

	CANCELAS BATIENTES	DESLIZANTES (CORREDERAS)	PLEGABLES VERTICAL (BASCULANTE)	SECCIONAL	CIERRE ENROLLABLE	RÁPIDAS Y GUILLOTINAS
Dispositivos anticaídas (paracaídas)			X	X	X ⁽³⁾	X ⁽³⁾
Limitación de fuerza mediante regulador de par o banda de seguridad	X	X	X	X	X	X
Rotura muelles				X		
Fotocélulas	2 Uds. (Int. y Ext.) Exterior. ⁽⁴⁾	2 Uds. (Int. y Ext.) Exterior. ⁽⁴⁾	2 Uds. (Int. y Ext.) Exterior. ⁽⁴⁾	1 ⁽⁴⁾	1 ⁽⁴⁾	1 ⁽⁴⁾
Dispositivo antilevantamiento de personas mediante regulador de par o banda de seguridad			X	X	X	
Protección antiatrapamiento partes fijas, móviles, hoja marco, etc. (puertas correderas y/o de barrotes)		X				
Protección del contrapeso hasta 2,5 m de altura			X			X
Protecciones eléctricas: (magnetotérmico, diferencial, toma tierra, cableados del motor.)	X	X	X	X	X	X
Contacto eléctrico en puertas peatonales inscritas dentro de un portón	X	X	X	X		X
Protección zonas de cizalladura entre hojas en puertas basculantes, y en zona de bisagras en batientes hasta 2,5m de altura, u holguras de seguridad de 25 mm.	X		X			
Tope mecánico final de recorrido		X		X		

18



INFORME MITYC

Anexo 5

(3 de 4)

Fecha de la 1ª instalación	Funcionamiento inicial (Directivas de aplicación)	Funcionamiento final	Tareas a realizar por el agente que realiza la modificación	Documentación a aportar según Directivas +(1)
Antes de 1-5-2005	Manual (---)	Manual	Asegurarse de que se mantienen las mismas condiciones de seguridad de utilización diseñadas por el fabricante inicial. Recomendable: incorporar todas las mejoras de seguridad disponibles dentro de la evolución de la técnica y las buenas prácticas de fabricación, instalación y mantenimiento	---
		Motorizada	Se le considera como "nuevo" fabricante. Comprobar y garantizar el cumplimiento de las Directivas: DM, DBT y DCEM	Marcado CE Declaración CE DM, DBT y DCEM
	Motorizada (DM, DBT, DCEM)	Manual	No se considera, pues se estima que en la práctica no se da, la conversión de una puerta motorizada en manual	---
		Motorizada	Se le considera como "nuevo" fabricante. Comprobar y garantizar el cumplimiento de las Directivas: DM, DBT y DCEM	Marcado CE Declaración CE DM, DBT y DCEM
Después de 1-5-2005	Manual (DPC)	Manual	Asegurarse de que se mantienen las mismas condiciones de seguridad de utilización diseñadas por el fabricante inicial y, en particular, las avaladas por el marcado CE inicial de la DPC, aplicando el concepto de "puerta por unidad" del apartado 3.6	Declaración CE de conformidad (DPC) como producto por unidad (2)
		Motorizada	Se le considera como "nuevo" fabricante. Comprobar y garantizar el cumplimiento de las Directivas: DM, DBT y DCEM (3)	Marcado CE Declaración CE DM, DBT y DCEM
	Motorizada (DPC, DM, DBT, DCEM)	Manual	No se considera, pues se estima que en la práctica no se da, la conversión de una puerta motorizada en manual	---
		Motorizada	Se le considera como "nuevo" fabricante. Comprobar y garantizar el cumplimiento de las Directivas: DM, DBT y DCEM (3)	Marcado CE Declaración CE DM, DBT y DCEM